

Programa para la promoción de calentadores solares de agua en México (PROCASOL)

En las oficinas de la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía (CONAE), el 24 de agosto se realizó la tercera reunión del Comité Técnico del programa PROCASOL, elaborado por la propia CONAE en colaboración con la Asociación Nacional de Energía Solar y la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ).

Los objetivos del PROCASOL son:

- Impulsar, en los sectores residencial, comercial, industrial y de agronegocios de México, el aprovechamiento de la energía solar para el calentamiento de agua, mediante el fortalecimiento de las acciones y mecanismos actualmente en operación y el diseño e implementación de esquemas nuevos e innovaciones que apoyen este objetivo.
- Garantizar que el crecimiento del mercado del calentamiento solar de agua (CSA) se lleve a cabo con un nivel de calidad adecuado en los productos y servicios asociados.
- Favorecer el desarrollo de la industria nacional, entendida como la que está integrada por fabricantes, diseñadores de sistemas, distribuidores e instaladores.
- Promover la adopción de tecnología desarrollada por los centros de investigación nacionales.

El Comité Técnico tiene como objetivos revisar y decidir sobre ajustes en el plan operativo y aprobar recomendaciones sobre temas específicos del PROCASOL. En este Comité participan diversas instituciones académicas, gubernamentales, sociales y empresariales. Entre las académicas destaca la UNAM y dentro de ésta, el Instituto de Ingeniería.

En esta tercera reunión se estableció el plan de trabajo de julio 2007 a junio 2008, en el que resalta lo siguiente:

- Promover y facilitar el desarrollo de normas e instrumentos que regulen los sistemas e instalaciones de calentamiento solar.

- Elaborar programas de capacitación y certificación de técnicos.
- Establecer negociaciones con la SHCP para promover incentivos fiscales para vendedores y compradores de sistemas de CSA.
- Elaborar instrumentos que faciliten el acceso a financiamientos en la compra de vivienda nueva que incluyan CSA.
- Desarrollar mecanismos de certificación de empresas dedicadas al diseño, instalación, operación y mantenimiento de sistemas de CSA.
- Apoyar a las PYMES dedicadas a la fabricación, venta e instalación de sistemas de CSA.
- Realizar campañas de información y sensibilización a la población sobre la compra y uso de sistemas de CSA.
- Diseñar mecanismos de evaluación y seguimiento del PROCASOL.

La información anterior fue elaborada por el maestro Felipe Muñoz Gutiérrez, investigador de la Coordinación de Mecánica y Energía, y miembro del Comité Técnico mencionado.